FAC-S-2021-241373-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-241373-CI del 20 de diciembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUVE 82-ESSEV 827

Señor Coronel
JOHN HENRY LOPEZ MEJIA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM
Ciudad

Asunto: Solicitud adición 073-L-00-CATAM-GRUVE-2021

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar y ordenador del gasto, tenga bien autorizar la adición de un presupuesto para el proceso 073- 00-L-CATAM-GRUVE-2021, teniendo en cuenta las siguientes justificaciones:

Objetivo General:

Cumplir con la misión asignada al Grupo de Vuelos Especiales del CATAM, específicamente en el suministro del servicio a bordo al personal de alto Gobierno, altos dignatarios y pasajeros VIP, en rampas aeroportuarias a nivel Nacional e Internacional durante el ultimo bimestre de 2021 con el mas alto grado de seguridad, confiabilidad y confort.

Objetivo Especifico:

Brindar un servicio a bordo de calidad oportuna eficiente a los altos dignatarios del estado durante las misiones de transporte aéreo especial de las diferentes aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, a través del planeamiento y coordinación del Grupo de Vuelos Especiales No87 a nivel Nacional e Internacional.

Costo Beneficio:

Cumplir con el 100 % de los requerimientos programados por el Gobierno nacional, lo cual impactara de manera directa en el cumplimiento de la agenda en programas de nivel Nacional e Internacional.

Teniendo el comportamiento de incremento de la agenda del gobierno nacional en vuelos nacionales e internacionales la proyección de los meses de septiembre y octubre los cuales aumentaron de manera notable para la segunda quincena del mes noviembre y posterior diciembre, desde la re activación paulatina del país después de la pandemias, los viajes internacionales, activación del plan de gobierno nacional, y con el fin de dar cumplimiento total a los requerimientos presentados, se solicita la adición de $20.130.889.73 basado en el incremento de la demanda en vuelos nacionales y el aumento de precios de la subasta del actual proceso contractual apertura do el 16 de noviembre del año en curso lo cual elevo la proyección del comportamiento de consumo en vuelos nacionales en actividad normal y las situaciones anteriormente presentadas, la continuación del las actividades aumento notable los vuelos en comparación con el ultimo bimestre del 2020, se planea de acuerdo a la ejecución del propuesto presupuesto mínimo para cumplir con la agenda proyectada casi a un 100% el 2021 y de acuerdo a antecedentes, dar cumplimiento a los requerimientos dadas por el Gobierno Nacional.

VIGENCIA 2021

LAPSO	PAC	VALOR
De acuerdo a **facturación** y/o corte 31 de diciembre -2021	**CXC pagadas en el primer trimestre 2022**	$ **167.737.889.73**

VIGENCIA 2022

LAPSO	PAC	VALOR
De acuerdo a facturación y/o corte 20-enero-2022	febrero 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 20 febrero 2022	marzo 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 20 marzo 2022	abril 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 20 abril 2022	mayo 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 20 mayo 2022	junio 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 20 junio 2022	julio 2022	Hasta $70.000.000,00
De acuerdo a facturación y/o corte 31 julio 2022	agosto 2022	saldo

Con el fin de dar cumplimiento a la debida austeridad y planeación para el 2021, se solicito unos valores para amarre y VF de acuerdo a proyecciones basadas en antecedentes de los años anteriores y ejecución presupuestal asignada para la vigencia 2021 y tendiendo en cuenta la asignación del presupuesto inicialmente solicitado para el amarre de VF de servicio a bordo el cual inicio 16 días antes de lo proyectado, se hace necesario la adición por un valor de VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES MIL PESOS COP M/CTE ($20.130.889.73), con la misma ficha técnica, precios y condiciones contractuales.

Proveer el servicio de catering y servicio a bordo para los vuelos VIP del CATAM hasta el 31 de diciembre de 2021 como amarre de la vigencia futura para el primer semestre del 2022, y/o agotamiento de recursos, en los cuales se realizan requerimientos de transporte aéreo que debe contar con el más alto grado de seguridad, confiabilidad y confort.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Se tiene autorizado presupuesto asignado para el 2021 por valor de $97.607.000.00 mas una adición por $50.000.000 para ejecución seguida de las vigencias futuras se hace necesario una adición de $20.130.889.73 cumpliendo con menos del 50% para adición del actual proceso contractual 073-L-00-CATAMGRUVE-2021 que actualmente tiene una propuesta ajustada económica de acuerdo a la subasta realizada en la adjudicación del proceso contractual lo cual beneficia también la ejecución del presupuesto, cumpliendo el valor de adición de acuerdo con lo establecido por la ley de contratación pública.

De acuerdo con el planeamiento que se realizó con base a los antecedentes de vuelos en actividad normal, comportamiento de los de los vuelos en los últimos 20 días y la disminución de la partida presupuestal asignada y el incremento de la agenda del gobierno en vuelos nacionales la proyección de los meses de noviembre y diciembre desde la re activación paulatina del país después de la pandemia, los viajes internacionales, activación del plan de gobierno nacional, y con el fin de dar cumplimiento total a los requerimientos presentados y demás situaciones que atraviesa el país actualmente, previendo la agenda que se activa de acuerdo con las políticas de

la Presidencia de la República, y razones anteriormente expuestas antecedentes de años anteriores.



Capitán ASTRID LORENA ACEVEDO CRUZ
Comandante Escuadrón De Los Servicios

Copia: AT CASAS / ESTRE 821; Copia: TC DUARTE / ESTRE 821

Elaboró: CT. ACEVEDO / ESSEV 827 Revisó: CT. ACEVEDO / ESSEV 827 Aprobó:CT. ACEVEDO / ESSEV 827